



CONSULTAS REALIZADAS EN FORMA VIRTUAL CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA MINVU ARAUCANIA Y RESPUESTAS DE LA AUTORIDAD

A continuación, encontrara las consultas, observaciones y felicitaciones realizadas en el proceso de cuenta pública MINVU gestión 2020, el cual se desarrolló con los siguientes eventos:

- Sesión Extraordinaria con Consejo de la Sociedad Civil MINVU Araucanía: realizada a través de video conferencia el día 20 de mayo.
- Cuenta Pública Virtual que estuvo publicada en la página web de SERVIU Araucanía, entre el 18 de mayo y el 18 de junio.
- Publicación Cuenta Pública MINVU Araucanía gestión 2020, publicada en redes sociales el 31 de mayo.

Cada una de las consultas fue respondida por los funcionarios a cargo de las diferentes temáticas y luego incorporadas en el presente documento.

Agradecemos enormemente su participación en esta instancia y esperamos a través del presente haber aclarado sus dudas.

Nombre: Ernestina González Norambuena

Consulta: Después de ver la presentación del gran avance en Vivienda que se está ejecutando no queda nada más que felicitar a todos los funcionarios del Ministerio de Vivienda por el gran trabajo que han realizado en plena Pandemia.

Respuesta: Muchas gracias por sus felicitaciones señora Ernestina.

Nombre: Daniel Cifuentes Ruminot

Consulta: Por el momento no tengo consultas

Respuesta: Don Daniel, siempre estaremos a su disposición por si presenta alguna consulta.

Nombre: Adán Enrique Calvo Manzano

Consulta: La cuenta estuvo de acuerdo con la situación actual, sin embargo, sólo me confundí con lo del programa quiero mi barrio dado que, se trató desde el año 2017/18

Respuesta: Don Adán, tal como lo menciona por un error de transcripción en el informe enviado a los integrantes del COSOC, se incorporaron datos de los años 2017 y 2018 del programa Quiero Mi Barrio, pero esto se solucionó para el informe final.

Nombre: Iris Navarro San Martín

Consulta: Mi consulta es si hay algún subsidio para Corta Fuego.

- La Cuenta Pública excelente se han hecho muchas cosas para los que más necesitan y eso es bueno. También por todas las obras que se están haciendo especialmente el Mejoramiento de la Avenida O'Higgins.

Respuesta: Señora Iris, actualmente no disponemos en oferta del programa Hogar Mejor, un subsidio destinado íntegramente a muros cortafuego. Lo más cercano a eso es el subsidio para mejoramiento de la vivienda, Capítulo Segundo del DS N°27, destinado a obras de carácter estructural, donde según el resultado del Diagnóstico Técnico Constructivo de la vivienda, eventualmente, se podría construir, reparar o reconstruir un muro de esas características.